

BUIN, 25 ABR. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1139 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 81 de fecha 30 de marzo de 2022 donde el Administrador Municipal solicita a la Dirección Jurídica pronunciamiento respecto del Oficio N° E199022/2022 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago. Se adjunta:

- ✦ Oficio N° E199022/2022 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- ✦ Acta de Sentencia Procedimiento Simplificado, de fecha 01.03.2022, emitida por el Juzgado de Garantía de San Bernardo, a nombre de Amantina Meléndez de la Torre.

2.- El Memorándum N° 407, de la Dirección Jurídica, en el que remite al Administrador Municipal informe sobre Oficio N° E199022/2022 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, respecto de sentencia ejecutoriada que afecta a doña Amantina Meléndez de la Torre. Se adjuntan los siguientes dictámenes de la Contraloría General de la República: N° 7986N18; N° 493N14; N° 77312N16 y la Sentencia de Tercera Sala de la Corte Suprema Rol N° 14.957-2020.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde donde instruye decretar Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a don Sebastián Miranda Jara.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, con la finalidad de recabar antecedentes para determinar una eventual falta a la probidad administrativa, por parte de la prestadora de servicios doña Amantina Meléndez de la Torre; de acuerdo al Oficio N° E199022/2022 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a don Sebastián Miranda Jara, Abogado, dependiente de la Dirección Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL-CMG-VZS-mss.

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Sentencia Juzgado Garantía San Bernardo Amantina Meléndez de la Torre.doc